CERTIFICADO DE PERSONERÍA

En mi carácter e Jefe de la Agencia Corrientes, dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, y atento a lo dispuesto en los artículos 92 y siguientes de la Ley N.º 11.683, certifico que la Dra. Gladis Mabel Borda, es funcionaria de este organismo desempeñándose como Agente Fiscal, y en tal carácter esta facultada para presentarse ante los estrados judiciales, pudiendo ejercer la defensa de los derechos del Fisco que a esta sean confiados. En tal sentido queda facultada para intervenir con amplias atribuciones en su defensa en todas las causas, que se tramitan ante el Juzgado Federal de esta Ciudad y demás instancias continuando o no según corresponda con el reclamo en ellos contenidos, quedando facultada para cumplir los actos procesales necesarios hasta su finalización, sin otra limitación que no sea la imposibilidad de allanarse, transar, renunciar o hacer remisión o quita de créditos, salvo autorización expresa y por escrito de esta Administración Federal de Ingresos Públicos.

Dado y firmado en mi publico despacho, en la Ciudad de Corrientes, a los 17 días del mes de agosto de 2021.-

C.P. EDUARDO MANUEL BAUTISTA ASCUA
JEFE (INT.) AGENCIA CORRIENTES
AFIP - DGI

1500

Signature Not Verified
Digitally signed by GLADIS MABEL BORDA
Date: 2022.02.24 23:17:18 ART

Escaneado con CamScanner